

Estimados Padres y Estudiantes:

*Bienvenidos a la primaria de Long Beach!*

*Hemos preparado este manual para ayudar a contestar las preguntas más frecuentes acerca de nuestra escuela. Esperamos que cumpla con ese propósito y familiarizarle con las políticas de la escuela. (Política del Consejero Administrativo 3200, RCW28A3600.040)*

*Creemos que una asociación fuerte entre estudiantes, padres y la escuela es esencial para el éxito de cada estudiante en la primaria de Long Beach. Los invitamos a trabajar juntos con el personal de Long Beach para acercarnos a nuestra misión:*

***La primaria de Long Beach es un  
Lugar seguro, atractivo y de respeto, donde  
Establecemos altos estándares y celebramos nuestros logros,  
Donde el aprendizaje es un reto y un compromiso, y  
Donde preparamos a nuestros estudiantes a vivir una vida  
exitosa como líderes de nuestro mundo.***

*Juntos podemos proporcionar la mejor educación para nuestros hijos.*

*Gracias por leer este manual con su familia. Servirá como una herramienta útil de comunicación y recurso para usted a través del año escolar. También cumple con muchos requisitos legales de notificación.*

*Atentamente*

*El personal de la primaria de Long Beach*

**Escuela Primaria de Long Beach  
2016 – 2017**

**Colores de la escuela:** Azul y verde  
**Mascota:** Agila

**Horarios**

*Queremos que su hijo(a) esté seguro y supervisado siempre. POR FAVOR, NO PERMITE QUE SU HIJO(A) LLEGUE ANTES DE LOS TIEMPOS ENUMERADOS ABAJO.*

7:35 Abre la cafetería  
7:55 Paramos servir el desayuno  
8:00 La escuela comienza

Cobb, Marshman, Person, Hester – Almuerzan a las 10:55 -11:25  
Baker, Huff, Knapp, Strom, Robinson – Almuerzan a las 11:30 – 12:00  
Anderson, Clarke, Huddleston, Mathison – Almuerzan a las 12:05 – 12:35  
(Tiempos de almuerzo están sujetos al cambio)

2:45 Despido de estudiantes

Las horas de la oficina de la primaria de Long Beach son 7:15 am – 3:45 pm.

Horarios de clases serán proporcionados por el maestro/a de su hijo/a.

**Para la seguridad de su hijo(a), todas las entradas a la escuela serán cerradas con llave con la excepción de la oficina principal.** Por favor regístrese con la oficina si tiene negocios en la escuela.

**Salida de estudiantes:** Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, los estudiantes saldrán de la escuela con personas que están listados en el formulario de inscripción, o los que el padre o tutor ha aprobado en el formulario "Salida de Estudiante". *Estudiantes no podrán salir con otras personas sin permiso de los padres.*

**Título 1**

La escuela de Long Beach es una escuela de Título 1. Esto significa que todos nuestros estudiantes pueden recibir y reciben servicios de título (intervenciones en matemáticas y

lectura) cuando es necesario. Por favor consulte el “Que es el Título 1” hoja en la oficina de la escuela para obtener más información.

### **Comunicaciones con padres y escuela**

**Visitaciones:** A veces una visita a la sala de su hijo(a) es una buena manera de aprender de primera mano de la educación de su hijo(a) y su adaptación al entorno escolar. Nos gustaría animarles a visitar el salón de su hijo(a) a cualquier momento. Póngase en contacto con el maestro(a) de su hijo(a) para fijar su visita. Por favor de aviso previo de 24 horas al maestro(a) de su visita. Todas las personas que entran nuestra escuela, que no son personal permanente o estudiantes registrados, necesitan registrar como visitantes con la oficina. Voluntarios y visitantes recibirán tarjetas de identificación para usar mientras que están en el edificio. Estoy incluye cualquier y todos tipos de visitantes y voluntarios.

**Custodia de Padres:** (Política del Consejo 3126) En los casos en que las cuestiones de custodia restringen los derechos de los padres a un niño(a), la oficina necesita notificación escrita. Con el fin de proteger los niños de adultos que no son autorizados a sacar un niño de la escuela, **necesitamos** tener archivado una copia del orden de restricción expedida en el estado de Washington. Comunique con su abogado para ayuda.

**Conferencias de padres/maestros:** Conferencias están programadas para todos los estudiantes en el otoño y la primavera. El/la maestro(a) de su hijo(a) programara una conferencia con usted para discutir su progreso y para contestar sus preguntas o preocupaciones. Durante el año si es necesario usted o el/la maestro(a) de su hijo(a) pueden programar otras visitas. Les animamos a visitar con el maestro(a) de su hijo(a) para programar una hora conveniente para usted y el/la maestro(a).

**Información sobre el progreso del alumno:** Información sobre el progreso del alumno son emitidos durante conferencias o al fin del año. Estudiantes son evaluados en relación de su propio trabajo y progreso, y en relación con las expectativas de nivel de grado. Los reportes de calificaciones es una manera de comunicar el progreso de los estudiantes a sus padres. Conferencias personales, llamadas de teléfono y notes entre el maestro(a) y los padres es otra manera importante de comunicación adicional.

**Folders de lunes:** Cada lunes su hijo(a) traerá a su casa un folder con información importante relacionado al progreso del estudiante o información de lo que está pasando en la escuela.

El/la maestro(a) de su hijo(a) le dará más información sobre los folders de lunes al principio del año escolar.

**Comunicación Regular:** Cada semana o dos veces por mes usted recibirá una hoja informativa o otra manera de comunicación del maestro(a) de su hijo(a) en lo que esta pasando en la clase. Familias pueden escoger si quieren su copia en papel o de manera electrónica. El director de la escuela también mandara un boletín de noticias cada mes.

**Padres Inclusivos de Long Beach:** Padres inclusivos es un grupo sin fin de lucro representando los padres de estudiantes de Long Beach. Su propósito principal es promover, soportar y generar interés en las actividades ocurriendo en los programas escolares. Típicamente ellos recaudan fondos para soportar estudiantes e instrucción, además de promover oportunidades para la participación de los padres y el entendimiento de los programas escolares. Animamos y damos **la bienvenida** a la participación de los padres en este esfuerzo de equipo. Padres inclusivos tiene reuniones regulares cada mes a la primaria de Long Beach. Información será enviada a la casa cuando se conoce las horas y días.

**Ayudando a su hijo(a) en la escuela:** Lo siguiente son algunas cosas que usted como padre puede hacer para ayudar a su hijo(a) con su vida escolar:

1. Trabaje con los maestros, directores, enfermera, consejero y otro personal de la escuela.
2. Enseñe entusiasmo e interés en las cosas que su hijo(a) está haciendo en la escuela.
3. Ayude a su hijo(a) entender la necesidad de tener consideración de otros y respetar propiedad y derechos.
4. Anime a su hijo(a) contarle de las actividades de la escuela y escuche sinceramente cuando él/ella le hable.
5. Llame con cuestiones relacionadas con la escuela.
6. Si hay un tema controvertido escuche la versión de su hijo(a).
7. Felicite a su hijo(a) por un trabajo hecho bien o por su mejoramiento. Mejoramiento puede ser en su trabajo y hábitos de trabajo, conducta, actitud, y habilidades específicas.
8. Visite la escuela con frecuencia y acepté invitaciones al salón y actividades escolares.
9. Cuando es necesario, ayude a su hijo(a) programar tiempo para estudios en la casa.

*INFORMACION DE ASISTENCIA*  
(Política del Consejo No. 3122, RCW 13.34.300)

Si su hijo(a) va a faltar a la escuela por cualquier razón, por favor llame a la oficina antes de las 9:00 AM el día de la ausencia para informar a la escuela la razón de la ausencia. El número de teléfono es:

**360-642-3242**

***Usted puede llamar este teléfono 24 horas al día y puede dejar un mensaje de la ausencia. Si más información es necesaria, la escuela le llamara.***

### **Programa de Incentivos para la Asistencia:**

La Primaria de Long Beach reconoce que asistencia regular en la escuela contribuye a éxito en los logros de nuestros estudiantes. Días escolares perdidos no pueden ser recuperados, aunque el trabajo en clase y las tareas son hechos porque no hay sustituto para el contacto personal, sin interrupción, entre maestro y estudiante.

Asistencia a la escuela es la responsabilidad compartida entre padres, tutores, estudiantes y personal escolar.

La primaria de Long Beach proveemos incentivos para la buena asistencia.

#### **Individual**

Estudiante que tiene asistencia buena cada mes serán reconocidos en las asambleas de reconocimiento de estudiantes.

Estudiante que tiene asistencia excepcional (97%) o mejor para todo el año escolar, recibirá el premio de Asistencia Excepcional en la asamblea del fin de año. El estudiante debe tener menos de 5 tardanzas para ser elegible de este premio.

Estudiantes que tienen asistencia perfecta (no ausencias por cualquier razón) por todo el año recibirán el premio de Asistencia Perfecta a la asamblea del fin de año y tendrán su nombre colocado en una placa en la vitrina de trofeos de la escuela. El estudiante tiene que tener menos de tres tardanzas para ser elegible de este premio.

#### **Clases**

Las clases con la mejor asistencia para el mes serán reconocidas en la asamblea del mes y les daremos a la clase el premio de Las Agilas para ese mes.

**Asistencia:** La ley de Absentismo Escolar de Washington (RCW 28A.225), casi siempre llamada “El Proyecto de Ley Becca” (the Becca Bill), es destinada para problemas de absentismo escolar antes que sea un problema. La ley requiere solo una cosa de estudiantes: asistencia a la escuela. También requiere solo una cosa de padres: asegurar la asistencia de sus hijos a la escuela. Si un estudiante no asiste a la escuela, la ley requiere acción en la parte del distrito.

**Ausencia:** Excusas oficiales para ausencias son enfermedad, citas de dentista o doctor, observaciones religiosas pedido por los padres, actividad escolar, y emergencias de familia. (Política del Consejo 3122) Estudiantes que entran más de 30 minutos tarde a la escuela o que son excusados por más de 30 minutos temprano serán considerados ausente por medio día. Ausencias por otros propósitos necesita ser previamente aprobadas por el/la maestro y el director. **Si su estudiante no puede atender la escuela por cualquier razón, por favor llame la escuela antes de las 9:00 de la mañana a 642-3242.**

Si es determinado por el/la maestro o el director que mala asistencia está afectando el progreso escolar del estudiante, es posible que una nota de doctor será necesitada para excusar ausencia adicional.

- Una (1) o dos (2) Ausencias sin Excusa

Después de una ausencia sin excusa, la escuela tiene que contactar los padres. Generalmente esto es echo por teléfono o carta. Después de dos ausencias sin excusa, es requerido que la escuela programe una conferencia con los padres para discutir una solución para el problema.

- Cinco (5) Ausencias sin Excusa

Si un estudiante tiene cinco (5) ausencias sin excusa en un mes, es posible que la escuela tomara pasos más fuertes para parar el problema de ausencia. La escuela puede presentar una petición a la Corte Superior del Condado Pacífico, entrar en un acuerdo de absentismo escolar por escrito con la familia, o tomar otras acciones razonables.

- Siete (7) y Diez (10) Ausencias sin Excusa

Cuando un estudiante tiene siete (7) ausencias sin excusa o diez (10) en un año, acción judicial es requerida. La ley de absentismo escolar requiere que los distritos escolares presenten una petición con el Tribunal Superior contra el estudiante, padre o ambos. Después que una petición es entrada, la corte establecerá una cita. Si es determinado por la corte (después de

escuchar del distrito, los padres, el estudiante y otros testigos) que el estudiante fue ausente sin justificación, el tribunal tomará medidas para obligar asistencia regular a la escuela.

**Asistencia Regular/Absentismo Crónico:** Es la responsabilidad de la escuela a trabajar con los padres y estudiantes cuando un patrón de asistencia comienza a interferir con el éxito en la escuela.

El Segundo Substituto al Proyecto de la Cámara 2499 (2SHB 2449) estableció nuevos requisitos para distritos escolares en relación con el absentismo crónico. **POR FAVOR TENGA CUENTE QUE ESTO ES EN REFERENCIA A AUSENCIAS ESCUSADAS.**

Ahora se requiere que los distritos escolares tengan una conferencia con padres/tutores de un niño de escuela primaria que tiene cinco o más ausencias excusadas en un mes o 10 o más ausencias excusadas en el año corriente. Las excepciones a este requisito son (1) si un aviso previo por escrito o una nota de doctor fue proporcionado; y (2) si un plan académico fue implementado para que el estudiante mantenga progreso.

Si un estudiante tiene....

Cinco (5) o más días consecutivos de ausencia, padres necesitan obtener una nota de su doctor y presentarla a la escuela.

Cinco (5) ausencia: Maestro(a) y Escuela comunicaran con los padres sobre las ausencias y arreglaran un junta si las ausencias ocurrieron en un mes.

Diez (10) ausencias: Administrado contactara el padre/tutor para establecer una reunión y desarrollar un plan para buscar formas de mejorar la asistencia.

Quince (15) ausencias: Mandaremos una carta en esfuerzo para obligar mejor asistencia y para hacer un plan en caso que el estudiante alcanza 18 ausencias.

Dieciocho (18) ausencias: Plan será implementado para limitar ausencias excusadas y para obligar mejor asistencia.

Si hay circunstancias atenuantes como una enfermedad prolongada o crónica, emergencia de familia, u otros acontecimientos imprevistos que interrumpe la asistencia de su hijo, por favor contacte la maestra de su hijo(a) para trabajar juntos a disminuir el impacto en la educación de su hijo(a).

**Vacaciones de familia / Ausencia Extendida:** Padres deben recordar que por la ley de Washington la asistencia es obligatoria para los estudiantes. Animamos a las familias a planear sus vacaciones durante los días que no hay clases como vacaciones de verano, vacaciones de primavera, vacaciones de invierno, etc. Una vacación de familia de 5 días o menos durante un año será excusada si: 1. la ausencia es preestablecida con el/la maestro del estudiante para minimizar el efecto de la ausencia; 2. el estudiante ha tenido 93 por ciento de asistencia o mejor hasta el tiempo de la vacación.

Cualquier vacación que causa al estudiante perder 6 hay 10 días será excusada solamente si el/la maestro está de acuerdo que el estudiante puede manejar las tareas de recuperación. Cualquier ausencia extendida más de 10 días no será excusada sin una nota de doctor y caerá bajo de las directrices escritas antes. Si su decisión es ser ausente más de 10 días o tomar más de una vacación de familia por más de 5 días, usted tiene las siguientes opciones:

1. Anular la inscripción de su hijo(a) y registrar(a) como un estudiante educado en casa con la oficina del distrito;
2. Registrar a su hijo(a) en la escuela donde ustedes van a visitar;
3. Tomar las ausencias como ausencias sin excusa.

Escogiendo opción 3 puede resultar en una petición entrada con la Corte Superior del Condado Pacifico para obligar mejor asistencia.

**Cierros de Escuela en caso de Emergencia / Retrasos:** Las siguientes estaciones de radio y televisión tendrán notificaciones sobre cierros y retrasos en caso de helo en las carreteras, nieve, cortes de energía, u otras emergencias que impactan las escuelas del distrito de Ocean Beach No. 101.

**Usted puede recibir un email cuando hacemos la decisión de cerrar escuelas si usted suscribe para Alertos Flash (Flash Alert) a [www.flashalert.net/news.html?id=716](http://www.flashalert.net/news.html?id=716) .** Usted también puede chequear la página web del distrito a [www.ocean.k12.wa.us](http://www.ocean.k12.wa.us) y la página de Facebook de la primaria de Long Beach.

### ***SISTEMAS DE APOYO DE COMPORTAMIENTO POSITIVO***

**Auto gestionado de Long Beach (LBSM):** El premio de LBSM es el más alto honor que un estudiante de la primaria de Long Beach puede recibir. Estudiantes que ganan el premio de LBSM serán celebrados en las asambleas mensuales de LBSM. Usted recibirá más información sobre las expectativas requeridas para el premio de LBSM. Cuando un estudiante es nominado por la maestra(o) de su salón, enviamos el nombre a todo el personal para ver que



expectaciones de cada área de la escuela son observados por ese estudiante. Otros requisitos para obtener el premio de LBSM es:

En el mes que son nominados:

1. No fue referido a la oficina
2. No tardanzas
3. Menos de 3 ausencias

Aunque las expectativas para el premio de LBSM son altas, creemos que todos nuestros estudiantes pueden alcanzar este premio, y trabajaremos con el estudiante y los padres para que el estudiante pueda recibirlo.

**Dólares de Agila:** Estudiantes pueden recibir un dólar de agila de cualquier miembro de nuestro personal por una buena acción. El rango de buena acción puede ser recogiendo basura a enseñando bondades a otro estudiante. La meta del programa de Dólares de Agila es que estudiantes hagan buenas acciones no solo para ganar un dólar de agila, pero ser “encontrado” haciendo una acción buena y recompensado por eso. Tendremos un sorteo para todos los dólares que son entregados a la oficina una o dos veces en el mes y los estudiantes escogidos tendrán una celebración con el director.

**“Ciudadanía Sobresaliente” Dólar de Agila:** Estudiantes puede recibir un Dólar de Agila para Mayordomía Especial cuando son encontrados siendo buenos mayordomos de su escuela o comunidad. Cada estudiante aprenderá lo que significa ser un mayordomo de su escuela temprano en el principio del año escolar.

**Libro de Excelencia:** El libro de excelencia esta encontrado en la oficina del Sr. Carper. Estudiantes que enseñan excelencia académica en la clase tendrán el privilegio de firmar ese libro.

**Parte Superior de la Cosecha:** Cada semana reconoceremos trabajo superior de estudiantes en nuestro tablón de anuncios afuera de la oficina. Cada maestra(o) escogerá una obra de trabajo que será presentado cada semana. Estudiantes que tienen sus obras presentadas podrán firmar el libro de excelencia y el director mandara una carta al hogar del estudiante.

**Sistema de Cartas:** Cada maestra(o) de la primaria de Long Beach usara un sistema de cartas coloreadas para administrar comportamiento positivo. Este sistema es usado consistentemente en cada nivel de grado y en cada salón. Es importante reconocer que este sistema es para crear comportamiento positivo y no es un programa de disciplina. Maestras(os)

mantendrán un registro de cuantas cartas un estudiante ha sacado en el día y cuando es necesario esta información puede ayudar a maestros y padres crear un plan de comportamiento positivo para cambiar el comportamiento de ese estudiante. Padres recibirán información sobre el sistema de cartas al principio de cada año escolar.

**Programa HUG:** HUG representa: **H**ola, **Ú**ltimas noticias, **D**espedita (**G**oodbye). A despecho de todo el soporte de comportamiento positivo en la Primaria de Long Beach, algunos estudiantes todavía necesitan más apoyo. Eso es cuando el programa HUG entra. Este programa provee:

- Un sistema de registro de entrada/salida que provee soporte para estudiantes con comportamientos desafiantes
- Reforzamiento y atención positiva de los adultos
- Un estrategia de equipo que conecta la escuela y el hogar

Antes que un estudiante entra el programa HUG es necesario tener un referido de maestro(a), miembro del personal, padre o el estudiante. Una reunión con maestros, administradores, padres y el estudiante es establecida para determinar si el programa HUG es una opción viable para el estudiante.

### **INFORMACION MICELANEO**

**Límites: (Política del Consejo 3130 & 3131)** Corrientemente en el Distrito de Ocean Beach tenemos dos zonas de asistencia primaria. La carretera Cranberry sirve como una línea divisora entre las dos zonas con estudiantes que viven norte de Cranberry asistiendo la primaria de Ocean Park y todos los estudiantes viviendo al sur asistiendo la primaria de Long Beach. Es de vital importancia para propósitos de planificación de personal y equidad mantener adherencia firma a estas restricciones de frontera. Por eso, el distrito puede requerir evidencia de residencia para asegurar que estudiantes son colocados en la escuela apropiada. (Por favor vea **Moviendo** para excepciones de esta política)

Política del Consejo 3131 esboza el proceso para una persona pidiendo una varianza a la política de límite.

**Teléfonos Celulares:** Estudiantes pueden tener celulares en la escuela si están apagados y guardados. Si estudiantes no los tiene guardados y tienen una llamada durante el día escolar los siguientes procedimientos se llevarán a cabo:

- |                 |  |
|-----------------|--|
| Primera ofensa: | Quitado y dado de nuevo al fin del día (notificación a los padres) |
| Segunda ofensa: | Quitado y dado de nuevo a padres / tutores                         |

Tercera ofensa: Quitado y dado de nuevo a padres / tutores, estudiante no será permitido a traer un celular a la escuela  
Todas las demás: Tratado como insubordinación

**Política de Colocación a Salón de Clases:** La primaria de Long Beach utiliza un enfoque de equipo para proporcionar grupos bien equilibrados y apoyados en todos los salones. Para alcanzar este equilibrio, equipos de maestros crean ambientes de aprendizaje basados en los siguientes criterios: género, nivel de logros, características de comportamiento, liderazgo, necesidades de aprendizaje, servicios de soporte, combinaciones de estudiantes, información de los padres, información del personal y contribución del director.

Los maestros y maestras de Long Beach conocen sus estudiantes muy bien y están comprometidos a recomendar una colocación efectiva. Nosotros creemos que este proceso de colocación de clases nos ayuda a crear una comunidad justa y equitativa para nuestros estudiantes. Cada primavera, colocación de estudiantes es uno de los más importante eventos que realizamos. Gastamos muchas horas cuidadosamente colocando cada niño para crear, agrupaciones heterogéneas y equilibradas. **Es debido a este proceso sensible y profesional que desalentamos las peticiones para maestros particulares.** Hay otras consideraciones que tomamos en cuenta cuando tratamos con clases divididas, lengua del contrato y cuantas veces un estudiante ha tenido el mismo maestro(a).

Si podemos satisfacer las solicitudes de los padres y mantener las clases balanceadas lo haremos, pero por favor recuerden que no vamos a poder hacerlo cada vez. Salones de clase que no están balanceadas no son justas para maestros o estudiantes. Cuando decidimos cuales peticiones tienen más prioridad miramos a la razón de la petición, no quien pidió primero. También tendremos en cuenta cuantas veces un padre a pedido y cuantas veces la petición hay sido concedido o denegado. Cuando padres raramente hacen peticiones, cuando lo hacen sabemos que se sienten muy fuertes sobre una situación. También daremos prioridad a padres que no recibieron su petición la última vez que ellos preguntaron. Padres pueden pedir que su hijo(a) pueda ser separado de otro estudiante, pero no pueden pedir un maestro específico y la separación de estudiantes porque en esa situación usted estará escogiendo un maestro para otro estudiante. Cada petición necesita ser escrita y entregada al director antes que las listas de clases sean publicadas en el medio de agosto.

**Reglas de Salón de Clase, Patio de Recreo y Áreas Comunes:** Enseñaremos reglas de clase y áreas comunes al principio del año escolar y cuando es necesario. También las tendremos publicadas en todas partes de la escuela como recordatorio para estudiantes y padres.

**Campus Cerrado:** La primaria de Long Beach es un campus cerrado. Estudiantes no pueden ser removidos del terreno de la escuela, cualquier edificio de la escuela o función escolar durante las horas de clases, excepto por una persona autorizada en acuerdo con procedimientos del distrito. Antes que un estudiante es removido o excusado, la persona que quiere removerlo necesita presentar, a la satisfacción del superintendente o director, evidencia de su propia autoridad para remover el estudiante.

Autorización previa, escrita del padre o tutor es requerida antes que podemos dejar un estudiante en la custodia de otra persona a menos que una situación de emergencia justifica una excepción. No estudiante será removido de la escuela por cualquier persona sin obtener primero el permiso del padre o tutor del estudiante, a menos que la seguridad del estudiante está en riesgo.

Política del consejo 3124

RCW 28A.605.010

**Agua de Colonia / Perfume en la escuela:** Estudiantes no pueden usar/traer agua de colonia o perfume a la escuela. Tenemos muchos estudiantes con alergias a estos tipos de olores y estudiantes tienen la tendencia de usar más que es necesario cuando lo tiene en la escuela.

**Uso del edificio de la comunidad:** Grupos privados y públicos pueden usar el edificio en las horas que no hay clases (principalmente en la noche). Aplicaciones serán hechas en la oficina de la escuela y tiempos serán asignados en acuerdo con la disponibilidad. Cualquier actividad o programa relacionado con la escuela tendrá prioridad sobre actividades programadas de grupos externos. Hay una tarifa para el uso de instalaciones del distrito.

**Código de Vestimenta:** *Por favor lea y revise con su hijo(a). Estudiantes deben vestirse en una manera apropiada para que no sean una distracción o interrupción al proceso de educación. El administrador de la escuela tiene el derecho de designar que tipos de vestido o apariencia son aceptables. Estudiantes pueden adherir a los siguientes requisitos con respeto a vestimenta. El administrador de la escuela también verá si el tipo de ropa es apropiada para la edad del estudiante por ejemplo, una estudiante de kindergarten vestida con una blusa camiseta puede ser diferente de una estudiante en el cuarto grado con la misma blusa.*

1. Estudiantes necesitan usar zapatos con suela dura y segura. Tacones solo son para ocasiones especiales. Pantuflas, calcetines, y/o chanclas no son consideradas apropiadas por que no ofrecen protección sanitaria o segura. Para la seguridad calzado necesita un tirante alrededor del talón durante educación física y en las escaleras. Zapatos con ruedas no son permitido en la primaria de Long Beach.

2. Toda la ropa necesita ser abotonada y con cierre. Las camisetas y blusas necesitan extender bajo del nivel de cinturón y la cintura no debe ser visible. Camisetas o blusas de malla no pueden ser usadas sobre otra camiseta o blusa que no es de malla. Camisetas sin mangas que están cortas en el cuello o brazos inapropiadas.
3. Todas las faldas, pantalones, y pantalones cortos, necesitan tener un dobladillo y ser a menos a la punta de los dedos cuando los brazos están al lado del cuerpo.
4. Eslogan o publicidad controversial u obscena en la ropa que puede interrumpir el proceso de educación es prohibido.
5. Moda y moda pasajera en la ropa (como pantalones anchos, cinturones que tiene más de 4 pulgadas de longitud extra, pañuelo de cabeza, u otros tipos de ropa que es relacionada con una pandilla) o ropas que presentan un peligro para la salud o la seguridad para uno mismo o los demás no serán permitidas.
6. Pijamas no pueden ser usadas en la escuela (camisa o pantalones de pijamas) al menos que hay una actividad en la entera escuela que lo permite.

*Estudiantes deben vestirse en ropas que esperan usar todo el día. No serán permitidos a cambiar su ropa durante el día escolar. Si un estudiante se viste en ropas que no son apropiadas, es posible que el tendrá que regresar a su casa para cambiarse. Contactaremos los padres de estudiantes para avísales de la situación. Si podemos contactar los padres por teléfono, mandaremos una nota a las casa.*

**Elevador:** El elevador está disponible para estudiantes y adultos que tienen dificultad con el uso de las escaleras. Todos usando el elevador necesitan permiso de un miembro del personal.

**Facebook:** La primaria de Long Beach tiene una página de Facebook a [www.facebook.com/longbeacheagles](http://www.facebook.com/longbeacheagles). Esto es para el uso de padres y miembros de la comunidad que son 13 años de edad o más para informarles de los acontecimientos en nuestra escuela. Cualquier estudiante que es menos de 13 años de edad que escoge “like” en nuestra página será eliminado por el administrador del sitio. Esto es una política de Facebook con que nosotros estamos en acuerdo.

Queremos dar a padres y miembros de la comunidad libertad para publicar cosas interesantes que están pasando en sus familias y para preguntar sobre procedimientos y eventos en nuestra escuela. En cambio, pedimos que nuestra página no sea usada para expresar frustraciones, quejas o preocupaciones sobre el personal, los procedimientos, etc. en nuestra escuela. Para estos tipos de problemas por favor comunique con la/el maestro o el director.

**Aseso de la Familia:** Aseso para la familia es un sistema de información basado en la web que provee aseso a información específica a padres/tutores de sus hijos/hijas en la primaria de Long Beach.

Para Long Beach, usted puede tener aseso a información sobre asistencia, calificaciones, cuenta de almuerzo, y otra información general del estudiante. Usted puede arreglarlo para que le manden un email cada vez que algo cambia en la asistencia de su hijo(a) y cuando la cuenta de almuerzo de su hijo(a) baja menos de \$5:00.

Siga los pasos abajo de aseso para la familia:

1. [www.ocean.k12.wa.us](http://www.ocean.k12.wa.us)
2. Escoja el enlace "Family Access (Aseso de Familia)" a la izquierda de la pagina
3. Escoja el enlace para iniciar la sesión "Family Access Login" debajo de la pagina
4. Entre su información para iniciar la sesión y su contraseña\*

\*Si usted no tiene su información personal para iniciar la sesión y su contraseña, por favor póngase en contacto con la escuela y le daremos uno.

**Viaje de Estudios:** Mandaremos una hoja de permiso para viajes de estudios auspiciados por la escuela. Necesitamos una hoja de permiso firmado por el padre/tutor para dejar al estudiante salir de la escuela. No podemos aceptar llamadas de teléfono en lugar del formulario.

Todos los chaparones en uno de estos viajes necesitan tener verificación de antecedentes completado y corriente en la oficina del distrito. En el viaje de estudios voluntarios no pueden traer sus esposos(as), parientes, hijos(as), (solo el estudiante que está participando), amigos(as), o mascotas. Esto es por razones de responsabilidad y seguridad.

**Chicle:** Chicle no es permitido en la escuela en cualquier tiempo.

**Piojos:** Piojos es un problema que pasa cada año en casi todas las escuelas primarias en el país. No ahí una política del consejo administrativo en que hacer cuando un estudiante tiene piojos. El Departamento de Salude y La Asociación Nacional de Enfermeras no creen que es necesario mandar niños que tiene piojos vivos o liendres a la casa. Trabajaremos con familias que tiene hijos(as) infectados con piojos. Si hay una infestación en cualquier área de nuestra escuela, mandaremos esos estudiantes a su casa y estableceremos una política temporaria de no liendres.

La escuela no hace chequeos regulares de piojos. Seguimos la recomendación de La Oficina del Superintendente de Instrucción Pública. Si un estudiante es encontrado con piojos, estudiantes de preocupación serán chequeados por el personal de la escuela.

**Inmunizaciones:** Todos los estudiantes necesitan tener todas sus vacunas al día o tener un Certificado de Exención firmado por un doctor para poder asistir a la escuela. Cualquier estudiante que no tiene esta información será excluido de la escuela por el 10 de octubre del corriente año escolar. Si un estudiante tiene un certificado de exención firmado por un doctor, todavía será excluido de la escuela si hay un caso de la enfermedad dentro la escuela.

**Seguros:** Es extremadamente importante que todos los estudiantes tengan cobertura de seguro de la escuela o seguro proveído por los padres. Registros para seguro escolar están disponibles en la oficina durante el año. Si usted suscribe por el seguro de la escuela pero también tiene seguro con otra compañía y necesita presentar una reclamación, usted necesita hacer la reclamación con las dos compañías. Esta política coordinara beneficios con otros seguros disponibles. Formularios para reclamaciones están disponible en la oficina. Política del Consejo 6535.

**Insignias de Identificación:** Todos los adultos que necesitan estar en la primaria de Long Beach durante el día escolar son requeridos tener una insignia de identificación que es visible a todos los estudiantes. Esto incluye miembros del personal, voluntarios, y padres. Estudiantes serán instruidos de no ir con una persona que no tiene una insignia de identificación. Todos los visitantes a nuestra escuela (esto incluye personal del distrito que no son parte del personal de la primaria de Long Beach) tiene que firmar en la oficina y conseguir una insignia de visitante o mostrar su insignia del distrito.

**Perdido y Encontrado:** La escuela tiene un área para artículos que hemos encontrado perdidos. Es la responsabilidad del estudiante chequear por artículos personales que perdieron. Animamos a padres marcar chaquetas, loncheras, etc. con el nombre de su hijo(a). Mostraremos los artículos de ropas perdidos durante el año escolar. Durante los descansos de vacaciones, artículos que no son reclamados serán donados a una caridad local.

**Ley de Asistencia a la Educación para Personas sin Hogar de McKinney-Vento:** La ley de McKinney-Vento es una ley federal que ayuda a proveer asistencia a estudiantes de escuelas primarias que están sin hogar.

La falta de vivienda es definida como “individuales que no tienen una residencia adecuada o regular para la noche,” además es definido por...

- \* Niños que están compartiendo un hogar debido a las dificultades económicas o la perdida de vivienda – esto incluye viviendo con parientes.

- \* Niños viviendo en “moteles, hoteles, parques de remolques o terrenos para campamento” porque no tienen otras acomodaciones
- \* Niños que viven en refugios de emergencia o refugios transicionales
- \* Niños que están esperando una colocación en cuidado tutelar
- \* Niños que tienen una acomodación de noche que no es una acomodación regular
- \* Niños que viven en carros, parques, espacios públicos, edificios que están abandonados, infravivienda, estaciones de autobús o trenes
- \* menores que no están acompañados por un adulto y niños fugitivos

Muchas familias en nuestra área están sufriendo niveles de la falta de vivienda

### ¿Qué Ofrece Mckinney-Vento?

Estudiantes que se encuentran sin vivienda (por la definición) son elegibles para una serie de servicios.

- Asistencia inmediata con registración de escuela, incluso si no tienen los documentos que son requeridos para registración
- Transportación para estudiantes que quieren continuar el año en la misma escuela aun que se mudaron afuera de los límites de la escuela
- Proveyendo útiles escolares, ropas necesitadas, y asistiendo con otras matriculas
- Acceso a desayunos y almuerzos gratis
- Asistencia a encontrar recursos disponibles en la comunidad
- Asistencia con entrada a colegios y FAFSA

El estatus de su niño es confidencial y el no será aislado o estigmatizado. Nuestra meta es de proveer servicios, para que su niño pueda tener las herramientas para tener éxito en la escuela.

Estos servicios continuaran durante el año escolar. Su estatus es reevaluada al principio de cada año escolar.

### ¿A Quién Puedo Contactar para Servicios de Mckinney-Vento?

La secretaria o consejero(a) de la escuela puede ayudarle conectar con el personal de recursos para la familia en el distrito. Usted también puede contactar la coordinadora de servicios para familias sin hogar directamente:

Amy Huntley

360-642-3739

[Amy.huntley@oceanbeachschools.org](mailto:Amy.huntley@oceanbeachschools.org)

500 Washington Ave. S., Long Beach, WA 98631



**Programas de Comida:** El distrito escolar de Ocean Beach ofrece desayunos y almuerzos que estan disponibles a todos nuestros estudiantes. Este programa usa fondos federales y es posible que algunos estudiantes califiquen para almuerzos de precio reducido o gratis. Mandaremos aplicaciones e información al hogar el primer día escolar y también estarán disponibles en la oficina. Padres y tutores pueden hacer aplicación para este programa a cualquier tiempo durante el año escolar.

Es la responsabilidad de los padres a proveer dinero o una bolsa de almuerzo para sus hijos(as) cada día. Llamaremos ha padres si es necesario proveer un almuerzo o dinero.

Precios de Desayunos

Precio Reducido	Gratis
Precio Entero	\$1.60
Precio para Adultos	\$3.25

Precios de Almuerzos

Precio Reducido	\$ .40
Precio Entero	\$2.50
Precio para Adultos	\$3.25

En acuerdo con la política de La Ley Federal y El Departamento de Agricultura de Los Estados Unidos, esta institución está prohibido de discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, y discapacidad.

El distrito usa un sistema de computadora para registrar pagos y compras en cuentas de almuerzo. Pagos por cash o cheque pueden ser hechos en la oficina. Le notificaremos cuando su cuenta baja menos de una cantidad fijada (usualmente \$10.00) porque es importante pagar antes por comidas; no hay crédito para los almuerzos. Usted también puede arreglarlo en “Acceso de la Familia (Family Access)” para recibir notificación por email automática cuando su balance es menos de \$5.00. Vea “Acceso para la Familia” para más información.

Compras son registradas cuando el estudiante entra su PIN. Este proceso es monitoreado por el personal de la escuela. Si tiene preguntas sobre su cuenta, hable con el personal de nuestra oficina.

*Almuerzos en la escuela de Long Beach:* Nosotros creemos que estudiantes deben comer un almuerzo nutritivo cada día que comen en nuestra escuela. Esto será para estudiantes que comen un almuerzo aquí o que traen un almuerzo de su casa.

En la preparación del almuerzo de su hijo(a), por favor mantenga lo siguiente en mente:

1. Provee un plato principal que es nutritivo
2. Casi todos los jugos y aguas son aprobados para almuerzos

3. Soda no es permitida en la escuela de Long Beach, a menos que sea una ocasión especial en la clase
4. Bebidas de energía no son permitidas en la escuela de Long Beach
5. Chips deben ser limitados a una bolsa pequeña o mándelas en un bolsa para sándwiches
6. Postres deben ser limitados a un pedazo razonable de dulce o algo especial

Estudiantes que traen algo en su almuerzo que no es apropiado tendrá ese artículo confiscado y llamaremos a su padre o tutor para que vengan a recogerlo.

Estudiantes no pueden compartir sus almuerzos, que compran de la escuela o que traen de sus casas, con los demás. Cuando estudiantes traen bolsas grandes de chip o muchos dulces provoca una distracción en la cafetería y no es nutritivo.

**Moviendo:** A veces familias tiene que moverse durante el año escolar. Si usted se mueve entre los límites del distrito pero ya no está dentro los límites de la primaria de Long Beach, usted puede escoger asistencia a la primaria de Ocean Park o, si tiene transportación, puede quedarse en Long Beach hasta el fin del año. Al principio del próximo año usted tendrá que transferir escuelas.

**No Discriminación y la Acción Afirmativa:** Este distrito proveerá oportunidad para educación y tratamiento igual para todos estudiantes en todos aspectos académicos y programas de actividades sin discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, credo, religión, veterano con licenciamiento honorable o situación militar, orientación sexual, incluyendo expresión de género o identidad, discapacidad, edad, o el uso de un perro entrenado como guía o un animal de servicio por una persona con discapacidad en sus programas y actividades. El distrito provee aseso igual a Boy Scouts y otros grupos designados para la juventud enumerados como una sociedad patriótica en el Título 36 del Código de Estados Unidos. Programas del distrito estarán libres de acostó sexual. Las ayudas y servicios auxiliares serán proporcionadas a la petición de individuos con discapacidades. Consultas relacionadas con esta política deben ser dirigidas a Dawna Sundberg, Titulo IV/Coordinadora de Cumplimiento con Derechos Civiles; PO Box 778; Ilwaco WA 98631/360-642-3739 o Amy Huntley, Coordinadora de Sección 504/ADA, PO Box 778; Ilwaco WA 98631/360-642-3739. Política del Consejo 3210.

**Fiestas y Cumple Años:** La comida casera ya no puede ser distribuida a los estudiantes en la escuela. Esto incluye pastel de cumpleaños, magdalenas, etc. Toda comida debe ser comprada o preparada en una cocina comercial por parte de personas o persona con permiso de manipulador de alimentos.

Durante el año escolar clases celebran ocasiones especiales con una fiesta durante tiempo que no es usado para instrucción. Si le gustaría ayudar a la maestra de su hijo(a) durante estos tiempos, por favor avísele. Si el cumple años de su hijo(a) es durante el año escolar y le

gustaría celebrar la ocasión con bocadillos para la clase, por favor comuníquese con la maestra(o) para arreglar un día y tiempo. Si su hijo(a) va a tener una fiesta de cumpleaños y le gustaría usar tiempo durante el día escolar para pasar invitaciones a la fiesta, todos los estudiantes en la clase de su hijo(a) deben ser invitados. Si usted va a proveer bocadillos para la clase en el día de cumpleaños de su hijo(a), tiene que proveer bocadillos para todos en la clase.

**PARA ASEGURAR QUE EL DÍA ESCOLAR NO SEA INTERUMPIDO PEDIMOS QUE NO MANDEN GLOBOS O ARTICULOS ESPECIALES A LA ESCUELA.**

**Materiales Personales en la Escuela:** Materiales personales que son traídos a la escuela para enseñar y decir serán permitidos en la escuela con el permiso de la maestra(o). Necesitan ser claramente identificados con el nombre del estudiante. La seguridad y el cargo de artículos personales es la responsabilidad del individuo. La escuela no puede tomar la responsabilidad por artículos que son dañados o perdidos cuando el estudiante los trae de su casa.

**Fotografías:** Tomamos fotografías de escuela en el otoño para que familias las tengan para los días festivos. No esperamos que estudiantes compren estas fotos. Si su estudiante está ausente el día que fotos son tomadas, habrá otro día programado para tomarlas otra vez.

**Patio de Recreo:**

1. Zonas que son fuera de los límites serán definidos por los supervisores del patio.
2. Juegos de tag y de carreras serán jugados en el pasto.
3. No se permite jugos de contacto físico (futbol americano, karate, juego de lucha etc.)
4. Artículos del hogar no están permitidos en la zona de juegos sin el permiso del director o persona designado por el.
5. Los estudiantes deben permanecer bajo la visión directa de un supervisor de zona de juegos en todo momento.
6. Alimentos y bebidas no están permitidos en el patio de recreo, en cualquier momento.

Todos los estudiantes serán instruidos en la primera semana de clases en el uso apropiado de todos los equipos de juegos por el maestro de educación física, la maestra de salón y/o la asistente de supervisión.

**Cortes de Electricidad y Otros Cortes de Energía**

Nuestra prioridad es garantizar la seguridad de todos los estudiantes. En el caso de un corte de energía o de agua, el distrito se comunicará directamente con la compañía de servicios públicos para determinar la estimada duración de la interrupción. Si se determinado que será más de una hora antes que se restaurará la energía y / o agua, por favor sepan que mandaremos estudiantes a casa. No somos capaces de mantener los edificios suficientemente caliente o proveer suficiente iluminación para que sea seguro para mantener a los estudiantes en la

escuela más de una hora. Esta información será publicada en nuestra página web tan pronto como hacemos la decisión, junto con las páginas de Facebook del distrito y Alerta Flash.

**Conversaciones en Café con el Director:** El director tiene conversación sobre una taza de café cada mes para proveer oportunidades para conversación informal. Usualmente tendremos un tema de foco, de todos modos la conversación no será limitada a esos temas. Mandaremos un calendario al principio del año escolar con las fechas de estas conversaciones. Todos están invitados.

**Útiles Escolares:** Materiales por nivel de grado serán anunciados en el sitio web de la escuela en la primera semana de agosto y será disponible en nuestra oficina.

**Acoso Sexual:** El distrito está comprometido a un ambiente positivo y productivo de educación y de trabajo libre de discriminación, incluyendo acoso sexual. El distrito prohíbe acoso sexual de estudiantes, empleados y otros que toman parte en actividades de las escuelas en nuestro distrito. Política del Consejo 5011 y 6590 defina acoso sexual y Política del Consejo 5011P describe los procedimientos del proceso de quejas.

**Procedimientos Telefónicos:** Estudiantes pueden usar el teléfono de la escuela solo en caso de emergencia o a la discreción de los miembros del personal. **SOLO** en caso de emergencias llamaremos a estudiantes para contestar el teléfono. Normalmente la oficina tomara un mensaje para el estudiante. Necesitamos recibir mensajes de teléfono en la oficina antes de la 1:00pm (los viernes 12:00pm) para asegurar que el individuo recibe el mensaje antes que clases terminan.

**El uso de Tabaco en la Propiedad de la Escuela:** Uso de productos de tabaco por personal, estudiantes, visitantes y miembros de la comunidad será prohibido en la propiedad de distrito. Esto incluye edificios, jardines, y vehículos que es propiedad del distrito.

Estudiantes serán disciplinados por la violación de esta política, y empleados del distrito tienen la responsabilidad de esforzar esta política.

Política del Consejo 4215, 3241, 5281

RCW 28A.210.310 y 70.155.80

**Compraventa/Regalando/Vendiendo Artículos en la Escuela:** No es permitido que estudiantes vendan o que hagan compraventas de artículos personales en la escuela. Si es necesario esto será tratado como un problema de disciplina. Estudiantes tampoco pueden dar su propiedad personal a otros estudiantes en la escuela.

**Voluntarios:** El voluntarismo es una oportunidad para asegurar el éxito de su hijo(a). Padres de la primaria de Long Beach logran muchas horas de voluntarismo con la tutoría de estudiantes, ayudando en los salones, asistiéndolos con sus tareas, sirviendo como chaparones en viajes de estudios, y la recaudación de fondos. Debido a Padres Incluidos, padres ayudan planear e

implementar una variedad de eventos de construcción de comunidad como Feria de Ciencias, Noche de la Familia, Enseño de Arte, Redondeo de Kindergarten etc.

Si usted está interesado en voluntarismo, tenemos muchas oportunidades. Todos nuestros voluntarios necesitan pasar una verificación de antecedentes. Aplicaciones están disponible en nuestra oficina.

**Caminado:** Por razones de seguridad los estudiantes necesitan caminar en todo momento cuando en los terrenos escolares y en los edificios. Las excepciones son durante la clase de educación física, y cuando en el recreo. Caminando se define como paso andante. Paso con más velocidad será considerado corriendo.

### **OTRAS POLITICAS**

#### **Política Contra el Acostó Escolar**

*Todas las personas en la primaria de Long Beach están cometidos a hacer nuestra escuela un lugar seguro, atractivo y de respeto para todos los estudiantes. Trataremos a todos con respeto, y aceptaremos el acostó escolar de cualquier forma en nuestra escuela.*

Nuestra escuela describe acostó como:

**El acostó es injusto y sirve solo a un lado. Pasa cuando alguien sigue lastimando, asustando, amenazando, o dejando a alguien fuera a propósito.**

#### **Ejemplos de acostó incluyen:**

- Lastimando alguien físicamente por golpeando, pateando, tropezando, empujando, y más.
- Robando o dañando la propiedad de otra persona.
- Atacar en grupo a otra persona
- Burlándose de otra persona
- Insultando la raza de otra persona o burlándose de alguien por su sexo, muchacha o muchacho.
- Tocando o enseñando partes del cuerpo que son privadas
- Difusión de rumores de otra persona
- Dejando a alguien fuera de juegos a propósito o tratando de hacer que otros estudiantes no jueguen con esa persona.
- Acostó sobre internet

**Personal de nuestra escuela tomaran los siguientes pasos para la prevención de acostó y para ayudar a estudiante sentirse seguros en la escuela:**

- Supervisión cercana de estudiantes en cada área de la escuela y recreo.
- Tener vigilancia para signos de acostó y pararlos cuando pasan.
- Enseñanza del programa *Segundo Pasos y Pasos a Respeto* (u otros currículos contra el acostó) a estudiantes.
- Responder rápidamente y con sensibilidad a reportes de acostó.
- Tomar con seriedad las preocupaciones de padres sobre el acostó escolar.
- Investigar todos incidentes de acostó que son reportados.
- Asignar consecuencias al acostó que son lógicas y progresivas designadas a para el acostó, y son basadas en la gravedad y la persistencia del comportamiento.
- Proveer consecuencias inmediatamente para represalias contra el estudiante que reporto el acostó.

**Estudiantes en nuestra Escuela harán las siguientes cosas para la prevención del acostó:**

- Tratan a otros con respeto.
- Rehusaran a intimidar a otros.
- Rehusaran a dejar a otros ser intimidados.
- Rehusaran a ver, reír, o participar cuando alguien está siendo intimidado.
- Trataran de incluir todos en los juegos, especialmente ellos que casi siempre son excluidos.
- Reportaran el acostó a los adultos.

Adicionalmente, Política del Consejo 3207 describe nuestra prohibición de acoso, intimidación y acostó escolar. Esto está disponible en el sitio web de nuestro distrito, o usted puede solicitar uno del director. Estudiantes (y sus padres) que son victimas del acoso, recibirán una copia de estos derechos y el proceso de registrar una queja.

**Disciplina:** Nuestra meta es de promocionar comportamiento positivo en una manera justa para todos nuestros estudiantes. Cuando un estudiante no responde a estímulo positivo, acción disciplinaria será implementada para cambiar comportamiento inapropiado. Cuando disciplina es administrada a estudiantes será justa y consistente con las políticas de la escuela.

**Consecuencias** puede incluir llamando o mandando una nota a los padres, detención, suspensión en la escuela, suspensión fuera de la escuela, expulsión de emergencia o expulsión hasta el fin de año o permanente. Estas consecuencias solo son para problemas graves y los usamos cuando todas otras alternativas han sido tratadas sin éxito. Si es necesario sacar un estudiante del ambiente de aprendizaje los siguientes procesos serán seguidos:

1. Tratamiento justo de cada estudiante para asegurar protección de decisiones arbitrarias e irrazonables.

2. Un record en forma escrita será mantenido en el salón de clase o en la oficina del administrador.
3. Cada decisión será basada en investigación de los hechos en una manera razonable y cuidadosa y la aplicación consistente de reglas y regulaciones.
4. Una suspensión de corto plazo no será más de 10 días consecutivos.

SUSPENSION DE CORTO PLAZO – PROCEDIMIENTO DE QUEJAS (Suspensión temporaria puede ser forzada mientras este proceso es seguido.

1. Cualquier estudiante que es suspendido tiene el derecho de escuchar la queja, afrontar el miembro de personal que está haciendo la queja y tener la oportunidad de defender sus acciones o enseñar que él/ella es inocente de los cargos.
2. Cualquier padres que es agraviado por la imposición de la suspensión de corto plazo tiene el derecho de tener una audiencia informal con el director con el propósito de resolver el agravio. Durante la audiencia informal el estudiante o padre estará sujeto a preguntas del personal que está implicado en el asunto.

#### USO DE TABACO – DROGAS - ALCOHOL DE ADULTOS/ESTUDIANTES

1. Tabaco y sus derivados no pueden ser usados en las instalaciones que pertenecen al distrito. Cualquier estudiante que tiene en su posesión tabaco, drogas, y/o alcohol será sujeto a suspensión y/o acción legal. Todos adultos necesitan adherir a la política de No Tabaco mientras que están en los terrenos de la escuela.
2. Uso y poseso de drogas que no son prescrito por un médico o que los padres no saben son prohibidos en los terrenos de la escuela.
3. Alcohol es prohibido en o cerca de los terrenos de la escuela.
4. Política del Consejo 4215 explican adicionalmente el uso de tabaco y sustancias de nicotina en las propiedades del distrito escolar.

#### **Proceso de Apelación**

Política del Consejo 3241 describe el proceso de apelación para una suspensión de corto plazo o suspensión de largo plazo o expulsión. Usted puede encontrar esta información en la página web del distrito, y mandaremos una copia al hogar para padres, tutores de cualquier estudiante que recibe una suspensión o expulsión.

#### **Regulación de Armas Peligrosas en los Terrenos de Escuelas**

Es una violación de la política del distrito y de la ley estatal para cualquier persona tener un arma de fuego o arma peligrosa en los terrenos de escuelas, transportación proveído por la escuela o áreas de otras facilidades que son usadas exclusivamente para actividades escolares.

El Superintendente es dirigido a supervisar que todas las escuelas tiene un anuncio de “Zona Libre de Armas”, y que todos violadores de esta política y la de RCW 9.41.280 son reportadas anualmente al Superintendente de Instrucción Pública.

Las siguientes personas pueden tener armas de fuego en los edificios de escuelas, como sea necesario, aunque estudiantes que están ocupados en estas actividades están limitados a posesión de rifles en propiedades de escuelas:

- A. Personas en servicio militar, fuerzas del orden, o guardia de seguridad;
- B. Personas implicadas en convenciones autorizadas por la escuela, enseñando, demostrando, sermoneo o curso de la seguridad de armas de fuego
- C. Personas compitiendo en competiciones de armas de fuego o pistolas de aire y
- D. Cualquier agente de policía federal, estatal o local.

Las siguientes personas que tienen 18 años de edad o más y que no están registrados como estudiantes pueden tener armas de fuego en su poder en las propiedades afuera de los edificios de escuelas:

- A. Personas con permiso de armas encubiertas expedidas de conformidad con RCW 9.41.070 que están dejando y recogiendo estudiantes; y
- B. Personas realizando negocios legítimos en la escuela, que legalmente tienen en su poder una arma de fuego o una arma peligrosa si la arma está asegurada en un vehículo atendido, esta desarmada y asegurada en un vehículo, o encubierta en un vehículo desatendido pero cerrado con llave.

Personas pueden traer armas peligrosas, que no son armas de fuego, las propiedades de escuelas si las armas son legalmente en la posesión de esa persona y si van a ser usadas en clases de artes marciales autorizados por la escuela.

Personas más de dieciocho años de edad y personas entre las edades de catorce y dieciocho años de edad con autorización escrita de un padre o tutor pueden tener en su posesión dispositivos de pulverizados para la protección en las propiedades de escuela. Nadie bajo de dieciocho años de edad puede entregar estos dispositivos, tan poco nadie de dieciocho años de edad puede entregar estos dispositivos a una persona bajo de catorce años de edad o a alguien entre las edad de catorce y dieciocho que no tiene consentimiento de sus padres.

Dispositivos de pulverización para protección personal solo pueden ser usados en la manera definida por la ley estatal. Posesión, transportación o uso de dispositivos de pulverización para protección personal en cualquier otra circunstancia es una violación de la política de distrito.

Oficiales de la escuela notificaran la apropiada agencia de orden público de personas conocidas o sospechadas de la violación de esta política. Estudiante que contraviene esta política serán



sujetos a disciplina, incluyendo un año de suspensión para una violación que involucrando armas de fuego. Política del Consejo 4210.

### ***PROCEDIMIENTOS DE BUSQUEDA Y CAPTURA***

En cualquier situación de búsqueda y captura que involucra estudiantes de escuela primaria los siguientes procedimientos serán seguidos:

1. La persona de un estudiante puede ser buscado cuando ay sospecha razonable que ese estudiante está escondiendo evidencia de acto ilegal o en violación de reglas o regulaciones de la escuela o del distrito. Cada esfuerzo será hecho para contactar los padres si el estudiante no está dispuesto a someter a la búsqueda, y si la seguridad no es una consideración.
2. Artículos ilegales (armas, armas de fuego, cuchillos, etc.) u otras posesiones determinadas por la facultad o miembros del personal ser amenazas a la seguridad de otros serán capturados por las autoridades de la escuela.
3. Artículos que pueden ser usados para interrumpir o interferir con el proceso de educación pueden temporalmente ser quitado del estudiante por un miembro de la facultad o personal. Estos artículos pueden ser devueltos al estudiante por las mismas personal que se lo quitaron o por la oficina.
4. Inspección general de propiedades de la escuela como escritorios, casilleros, etc., será puede ser realizada por autoridades de la escuela. Durante estas inspecciones artículos que son propiedad de la escuela serán colectados. Ejemplos de esto incluyen libros de la biblioteca que necesitan ser entregados, equipo del patio de recreo, libro de texto usado en la clase, etc.
5. Todos los artículos serán entregados a las autoridades propias o regresadas al dueño, dependiendo en la situación.
6. Estudiantes tendrán la oportunidad de ser presente cuando una búsqueda de posesiones personales es realizada a menos que ellos están ausentes es día, y es la decisión de autoridades de la escuela que es necesario tener una búsqueda inmediatamente.

### ***VIAJES A Y DE LA ESCUELA***

**Tráfico de vehículos de motor:** Con el fin de proveer un ambiente seguro para estudiantes que entran y salen de la escuela, las siguientes regulaciones necesitan ser observadas:

1. Vehículos no pueden ser manejados en las áreas restringidas de las 7:30 AM hasta las 8:20 AM y a las 2:20 PM hasta las 3:00 PM o cuando los buses están presentes.
2. Padres que recogen estudiantes durante las horas mencionadas necesitan usar las áreas de estacionamiento suroeste de la escuela. Cuando recogen o dejan estudiantes, por favor estacionese hasta el final de la acera antes de para.

## **Procedimientos de Despido:**

Los siguientes procedimientos de despido están establecidos por todo el tráfico en el área de nuestro vestíbulo y por qué la seguridad de nuestros estudiantes es nuestra primera prioridad:

### **Kindergarten hasta el Segundo Grados**

2:40 PM\* -- Excusaremos los estudiantes que toman los buses, estudiantes que caminan y Estudiantes que van a programas para después de la escuela.

2:45 PM\* -- Padres/tutores, de niños en kindergarten hasta el segundo grado recogerán sus hijos(as) en el salón de clase de ese estudiante.

### **Tercer hasta Quinto Grado**

2:45 PM\* -- Todos los estudiantes serán despedidos y saldrán con sus maestras(os). Maestros necesitan verificar que el estudiante si debe ser recogido por la persona en el vestíbulo.

Tiempo de despedidos será anunciado en el altoparlante de la escuela. Padres/tutores necesitan esperar en el vestíbulo hasta que escuchen el anuncio perteneciente a ellos.

### **Todos los Grados**

Importante:

1. Solo permitiremos personas padres/tutores han designados como "Si pueden recoger" recoger a niños de la Primaria de Long Beach.
2. Si el supervisor no conoce la persona que viene a recoger el estudiante, pediremos prueba de identificación.
3. Estudiantes no pueden esperar afuera de la escuela por sus padres.
4. Padres/tutores necesitar estar presentes cuando despedimos estudiantes. Si esto no es posible el estudiante necesita tomar el bus a su casa o el bus a Boys' y Girls' Club.
5. Estudiantes que son designados "caminadores" necesitan ser aprobados por el director y ellos serán la responsabilidad de sus padres cuando salen la escuela.

**Caminadores:** Padres necesitan hablas de seguridad personal con niños que caminan a la escuela en calles angostas. Necesitan ser animados a poner atención al tráfico, y que ellos nunca deben embarcar el carro de una persona que ellos no conocen. Siempre es mejor que un estudiante camine con otra persona y que camine cara al tráfico.

**Bicicletas, Monopatines y Escúteres:** Cualquier estudiante que viaja a la escuela en uno de estos también necesita obedecer las reglas de seguridad. Para la seguridad de las bicicletas proveemos un parqueo para bicicletas, que necesitar ser usado para su almacenamiento durante el día escolar. Estudiantes también necesitan usar un aprobado casco de seguridad.

Estudiantes necesitan cargar/caminar sus bicicletas, monopatines o escúteres cuando están en las propiedades de la escuela.

**Buses:** Nuestros manejadores de buses tratan de mantener sus horarios para que estudiantes lleguen a tiempo a la escuela. Usualmente estudiantes necesitan compartir un asiento con uno o dos estudiantes. Si su hijo(a) llega tarde o el bus es tarde en recogerlo, por favor llame al garaje de buses para notificarnos a 642-2104. Si su estudiante tiene un problema en el bus o a unas de las paradas, por favor llame al mismo número para avisarnos.

### **Reglas del Autobús**

*No pierdan sus privilegios de paseo en el autobús.*

1. OBEDESCA AL MANEJADOR DE AUTOBUS EN TODO MOMENTOS. El manejador de autobús tiene la autorización de asignar asientos.
2. Sea cortés. No utilice ningún lenguaje profano.
3. No coma, o tome bebida en el autobús.
4. Mantenga cabeza, manos y pies, adentro del autobús.
5. Quédese en su asiento y mire hacia adelante.
6. No sea destructivo. Padres serán responsables por cualquier daño hecho por sus hijos(as).
7. No tire basura. MANTENGA EL AUTOBUS LIMPIO.
8. Tenemos las mismas expectativas de comportamiento como en el salón de clase a cada parada del autobús. No peleas, no comportamiento brusco o ruidoso, etc.

\*Es importante que cuando estudiantes bajen el autobús en la mañana y cuando suben el autobús en la tarde que caminen al autobús y del autobús.

**Disciplina en el Autobús:** Si es necesario de escribir una remisión para el comportamiento en el autobús la siguiente disciplina será repartida:

- Primera ofensa escrita: Aviso verbal
- Segunda ofensa escrita: Tres días de suspensión del autobús
- Tercer ofensa escrita: Cinco días de suspensión del autobús
- Cuarta ofensa escrita: Suspensión del autobús hasta el fin del trimestre

**Volver a Casa:** Si su hijo(a) va a regresar a su hogar en un autobús que no es su viaje regular, necesitamos aviso por escrito con la fecha y firma o una llamada por teléfono del padre. Si no tenemos un aviso, el estudiante subirá el autobús que él viaja normalmente. Si una emergencia no ha ocurrido, por favor no llamen más tarde que las 2:00 (viernes 12:00) con un cambio de autobús. Cuando el estudiante está en un autobús, la única manera que podrá ser removido será mediante la oficina de la escuela.

Si su niño de kindergarten necesita ser dejado en una parada de autobús diferente de lo normal, necesitamos ser informados por teléfono o por escrito. Estudiantes de kindergarten no podrán bajar el autobús sin la presencia de un adulto, que puede ser visto a la parada del autobús.

**Recogiendo un Estudiante y Aparcamiento:** Estudiantes necesitan ser recogidos en la oficina NO en la clase. Le pediremos que firme para recoger su hijo(a), y si el estudiante regresa, necesita firmar otra vez. Cuando uno recoger estudiantes en el aparcamiento del sur, padres necesitan parquear lo más adelante del bordillo que sea posible antes de parar o parquear en el aparcamiento de visitantes. Padres necesitan asegurar que no están bloqueando la zona de embarque de autobuses.

### ***INFORMACION DE CURRÍCULO***

**Directrices de Tareas:** Investigaciones ha enseñado que actividades de tareas construye habilidades y da reforzó al aprendizaje. Tareas también puede enseñar responsabilidad y traer padres dentro del proceso de aprendizaje. Estudiantes atendiendo a la primaria de Long Beach tendrán tareas. Los tipos de tareas serán determinados por el maestro(a), nivel de grado y el currículo. De todos modos, hemos indicado algunos directrices generales:

**Contenido:** Trabajo regular que no fue terminado durante la clase, casi siempre, será tarea. Mucha de la tarea servirá como practica o reviso adicional en una habilidad enseñada. Adicionalmente, estudiantes de nivel intermedio y superior de vez en cuando tendrán proyectos de largo plazo que tendrán los dos componentes tarea de clase y de casa.

**Frecuencia:** El número de días por semana que un estudiante tendrá tarea variara entre maestros. Generalmente, puede esperar que su hijo(a) tendrá tarea cada noche de días escolares por 10 minutos multiplicado por el nivel del estudiante (40 minutos para cuarto grado, 50 minutos para quinto grado, etc.). Es la expectación que cada estudiante leerá por 20 minutos en la casa cada día escolar.

**Enfermedad:** Si un estudiante está enfermo por más de un día, tarea puede ser mandad para cumplirla en la casa. Es posible que el estudiante tendrá que consultar con el maestro en materia que fue introducido durante su ausencia.

**Biblioteca:** Estudiantes pueden usar la biblioteca antes del comienzo del día escolar, durante el tiempo de clase para biblioteca, y a otros tiempos con el permiso del maestro. Animamos a nuestros estudiantes usar los materiales de la biblioteca.

### **Requisitos de Educación Física:**

1. Estudiantes participaran en todas las actividades físicas a lo mejor de sus habilidades.

2. Estudiantes se presentaran a la clase de educación física en ropas que les dará libertad de movimiento. Niñas son animadas a vestirse en pantalones y todos los estudiantes son animados a vestirse en zapatos tenis o corredores con suela de goma.

**Educación Especial:** Educación Especial está disponible para estudiantes que califican. Para calificar, un estudiante es referido por el maestro de su salón de clase o por sus padres, y sus preocupaciones serán discutidas por el equipo de la escuela, que será hecho de padres, consejero, logopeda, director, especialista en aprendizaje y psicólogo de la escuela. Si el equipo determina que es necesario, el estudiante es probado y si es determinado elegible, un Plan de Educación Individual (I.E.P.) es escrita para el estudiante y es implementado. Estudiantes son servidos en varias maneras incluyendo pero no limitado a recibiendo ayuda especial en la clase, trabajo de grupo pequeño, trabajando fuera de la clase, e instrucción individual conforme con las necesidades del estudiante.

**Lenguaje:** Terapia del habla es proveído para estudiante que califican.

**Otros:** El Distrito Escolar de Ocean Beach ha adoptado material de currículo básico que será usado en todas las clases. Para más información del currículo básico, estándares y puntos de referencias, póngase en contacto con el maestro de su hijo(a) o con la administración.

### **SALUD**

Servicios de salud son proveídos en la escuela para evaluar, proteger y promover la salud de nuestros estudiantes y el personal de escuela. El énfasis primario de nuestro programa es a promover el bienestar del estudiante para que disfrute óptima salud física y mental.

Cada año, una variedad de exámenes de salud son proveídos para evaluar visión, audición, escoliosis y la salud dental.

*La siguiente lista incluye algunos de las filosofías y políticas de salud del Distrito Escolar de Ocean Beach:*

Sueño adecuado y nutrición son esenciales para que estudiantes estén despiertos, atentos, cooperativos y saludables. Una buena noche de sueño (K-2 10+ horas, 3-6 8+ horas) y un desayuno nutritivo preparar su hijo(a) enfrentar el día con éxito. En caso de enfermedad, por favor no manden su hijo(a) a la escuela. Su hijo no será capaz de afrontar las actividades del día escolar y expondrá a los demás. Hasta que determine el tipo de enfermedad, es mejor que su hijo(a) no está cerca a otros niños. Si su hijo esta tan enfermo que no puede ir afuera a jugar, es mejor que se quede en la casa.

**Medicaciones:** pueden ser administradas en la escuela de manera regular o en caso de emergencia cuando lo necesita solo con el consentimiento de los padres y de su médico (esto es requerido por la ley del estado, RCW 28A.210.260), y el consentimiento tiene que ser renovado anualmente. Medicación de duración corta puede ser administrada por personal del

distrito solo con una petición firmada y suministrada por los padres/tutores. La medicación necesita estar en su envase original que está claramente etiquetado con el nombre del estudiante, nombre de la medicación, y direcciones de administración (fecha, cuantas veces, y dosis). Toda medicación necesita ser dejada en la oficina para almacenamiento adecuado.

**Enfermedades Transmisibles**, esto significa preocupaciones del control de estas enfermedades para un ambiente sano. La ley del estado de Washington requiere que personal excluya estudiantes o estudiante sospechados de tener o habiendo sido expuestos a ciertas enfermedades transmisibles especificadas por la División de Salud del Estado de Washington. Mandaremos esos estudiantes al hogar y los padres recibirán información del proceso de readmisión. Es la responsabilidad de los padres a informar la escuela cuando ellos sospechan que sus hijos tienen una enfermedad transmisible.

**Inmunización** es requerida por la ley del Estado de Washington para asegurar que cada niño atendiendo una escuela es protegido contra ciertas enfermedades transmisibles. Una lista de requisitos mínimos está disponible en la oficina. Cualquier estudiante que no está en cumplimiento puede ser excluido de la escuela hasta que se cumplen los requisitos. Registros de emergencia necesitan ser llenados para cada estudiante al principio de cada año escolar. El registro sirve para notificarnos de la salud del estudiante y para proveer una firma del padre dándonos permiso para atención de emergencia. También es importante que nuestra oficina tenga números de teléfonos corrientes para la comunicación con padres en caso de emergencia.

### ***REQUISITOS PARA ENTRADA DE ESCUELA***

Su hijo(a) es elegible para entrada a la escuela si él/ella va ser 5 años de edad antes de septiembre.

1. Un certificado de nacimiento u otra evidencia autentica de edad NECESITA ser presentada al tiempo de registro. También tenemos que tener un registro de inmunizaciones para su niño. Necesita registrar su niño en abril, mayo, junio, o agosto en la oficina de la escuela.

### ***REGISTROS DE ESTUDIANTE (Notificación oficial de FERPA)***

Derechos Educativos de la Familia y la Ley de Privacidad (FERPA) permite a padre y estudiantes más de 18 años de edad (“estudiantes elegibles”) ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Los derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros del estudiante dentro 45 días del primer día que la escuela recibe una petición para aseso. Padres o estudiantes elegibles deben someter una petición por escrito al director de la escuela (o al oficial apropiado) que identifica los registros que quieren inspeccionar. El oficial de la escuela arreglara aseso

para y notificara los padres o el estudiante elegible del tiempo y lugar que los registros estarán disponibles.

2. El derecho de solicitar la enmienda de los registros educativos que el padre o estudiante elegible cree son inexactos o engañosos. Padres o estudiantes elegibles pueden pedir que la escuela enmienda un registro que creen es inexacto o engañoso. Ellos deben escribir al director de la escuela (o al oficial apropiado), claramente identificando la parte del registro que quieren cambiar, y especificar porque es inexacto o engañoso. Si la escuela determina que no va a enmendar los registros per la petición del padre o estudiante elegible, la escuela notificara el padre o estudiante elegible de la decisión y les avisara de su derecho de tener una audición con respeto a la enmienda. Información adicional en referencia del proceso de audición será proveído a los padres o estudiante elegible cuando sean notificados de su derecho a una audición.
3. El derecho de consentimiento a revelaciones de información personal contenido en el registro educativo del estudiante, con la excepción de lo que FERPA autoriza que puede ser divulgado sin concento. Una excepción, que permite divulgación sin concento, es divulgación a oficiales de escuelas que tienen legítimos intereses educativos. Un oficial de escuela es una persona empleado por una escuela como administrador, supervisor, instructor, o personal de soporte (incluyendo personal médico y de salud y las fuerzas del orden); una persona sirviendo en el consejo administrativo; una persona o compañía que es contratado por la escuela para hacer un servicio especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que sirven en una comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o ayudando un oficial de otra escuela a cumplir con sus requisitos. Un oficial de escuela tiene un legítimo interés educacional si el oficial necesita revisar los registros educativos para cumplir con sus responsabilidades profesionales. (Opcional) A la petición, la escuela divulgará registros sin concento a oficiales de otro distrito escolar que un estudiante tiene la intención de inscribir.

**NOTE:** FERPA requiere que un distrito escolar haga un intento razonable a notificar padres o estudiante elegible de la solicitud del registro a menos que declare, en su notificación anual, la intención de enviar registros cuando tiene una petición.

El derecho de presentar una queja con el Departamento de Educación de los Estados Unidos refiriendo a faltas alegadas por la escuela de cumplimiento con los requisitos de FERPA. El nombre y dirección de la oficina que administra FERPA es:

Family Policy Compliance Office  
U.S. Department of Education  
400 Maryland Avenue, SW  
Washington, DC 20202-4605

## **Fotografías**

Sobre una base regular, fotografías de estudiantes involucrados en actividades escolares son presentados con artículos sobre actividades al periódico local. Cuando es apropiado, el estudiante en la foto es identificado. *Si padres **no quieren** que sus hijos aparezcan en estas fotografías o artículos, por favor contacte el director en forma escrita con su petición lo más pronto que sea posible.*

## **Acceso a la Internet**

Su hijo(a) tiene la oportunidad de tener acceso al internet durante el día escolar. Si usted no quiere que su hijo acesse la internet, necesita informar al maestro de su hijo(a) por escrito.

### *Procedimientos de Acceso de Tecnología del Distrito*

El Distrito Escolar de Ocean Beach provee acceso al internet para propósitos educativos. Estudiantes tienen la responsabilidad de tener buen conducto en la red de computadoras como en la clase y cualquier otro lugar en los terrenos de la escuela. Reglas generales de comportamiento y comunicación aplican. Lo siguiente no es permitido:

- Daño a computadora, sistema de computadora o red de computadoras
- Violar las leyes de derechos de autor
- Mandando o mostrando mensajes o fotografías ofensivas
- Salas de chat
- El uso de lenguaje obsceno
- Traspaso en carpetas, trabajo o archivos de otros
- Utilizando la contraseñas de otros
- Intencionalmente desperdiciando recursos de Internet, incluyendo pero no limitado a, la descarga de archivos MP3 y clips de vídeo
- Usando la red para propósitos comerciales
- Usando cuentas personales de email

Los estudiantes no pueden traer aplicaciones informáticas de computadora, incluyendo juegos, a la escuela por cualquier razón. Estudiantes no pueden traer hardware de computadora de cualquier tipo, incluyendo discos externos, a la escuela sin permiso. Estaciones de trabajo del distrito no pueden ser alteradas sin el permiso directo del maestro. Estudiantes no pueden descargar ningunos juegos en las computadoras de escuela.



Las computadoras de escuela deben ser usadas solo para propósitos de educación. Se prohíbe el uso inadecuado de la conexión a Internet, la red del distrito, o una estación de trabajo individual.

El Distrito Escolar de Ocean Beach cree firmemente que la información valiosa y la interacción disponible en el Internet es superior que la posibilidad que los usuarios puedan adquirir material que no es consistente con los objetivos educativos del Distrito de Ocean Beach.

Sanciones por el mal uso de tecnología:

1. Violaciones pueden resultar en la pérdida de acceso
2. Disciplina adicional puede ser determinada per la política de escuela/distrito
3. Las fuerzas del orden serán contactadas si es aplicable
4. Disciplina puede variar de advertencia a expulsión

### **Contactando el Maestro de su Estudiante**

Si le gustaría hablar con el maestro de su niño, por favor contacte la oficina a 642-3242 y deje un mensaje con la secretaria. Si es posible el maestro se comunicara con usted entre 24 horas.

Usted también puede comunicar con nuestros maestros por email:

#### **Kindergarten:**

Sarah Cobb	<a href="mailto:sarah.cobb@oceanbeachschools.org">sarah.cobb@oceanbeachschools.org</a>
Michele Marshman	<a href="mailto:michele.marshman@oceanbeachschools.org">michele.marshman@oceanbeachschools.org</a>
Emily Nash	<a href="mailto:emily.nash@oceanbeachschools.org">emily.nash@oceanbeachschools.org</a>

#### **Primer Grado**

Alena Short	<a href="mailto:alena.short@oceanbeachschools.org">alena.short@oceanbeachschools.org</a>
Bobbie Hester	<a href="mailto:roberta.hester@oceanbeachschools.org">roberta.hester@oceanbeachschools.org</a>
Sally Strom	<a href="mailto:sally.strom@oceanbeachschools.org">sally.strom@oceanbeachschools.org</a>

#### **Segundo Grado**

Cheri Baker	<a href="mailto:cheri.baker@oceanbeachschools.org">cheri.baker@oceanbeachschools.org</a>
Tami Huff	<a href="mailto:tami.huff@oceanbeachschools.org">tami.huff@oceanbeachschools.org</a>
Tammy McMullen	<a href="mailto:tammy.mcmullen@oceanbeachschools.org">tammy.mcmullen@oceanbeachschools.org</a>

#### **Tercer Grado**

Pat Knapp	<a href="mailto:pat.knapp@oceanbeachschools.org">pat.knapp@oceanbeachschools.org</a>
Michelle Chabot	<a href="mailto:michelle.chabor@oceanbeachschools.org">michelle.chabor@oceanbeachschools.org</a>

#### **Cuarto Grado**

Sue Anderson	<a href="mailto:sue.anderson@oceanbeachschools.org">sue.anderson@oceanbeachschools.org</a>
Taylor Weinman	<a href="mailto:taylor.weinman@oceanbeachschools.org">taylor.weinman@oceanbeachschools.org</a>

## **Especialistas**

Annie Fletcher (Especialista de Intervenciones)	<a href="mailto:annie.fletcher@oceanbeachschools.org">annie.fletcher@oceanbeachschools.org</a>
Bree Bachtel (Educación Especial)	<a href="mailto:bree.bachtel@oceanbeachschools.org">bree.bachtel@oceanbeachschools.org</a>
Michael Cline (Educación Especial)	<a href="mailto:michael.cline@oceanbeachschools.org">michael.cline@oceanbeachschools.org</a>
Brian Bergman (Música)	<a href="mailto:brian.bergman@oceanbeachschools.org">brian.bergman@oceanbeachschools.org</a>
Dan Schenk (Educación física)	<a href="mailto:dan.schenk@oceanbeachschools.org">dan.schenk@oceanbeachschools.org</a>
Teresa Fleck (de Habla & Lengua)	<a href="mailto:teresa.fleck@oceanbeachschools.org">teresa.fleck@oceanbeachschools.org</a>
Emily Sample (Bibliotecaria/Multimedia)	<a href="mailto:emily.sample@oceanbeachschools.org">emily.sample@oceanbeachschools.org</a>

## **Personal de Oficina**

Sara Ryan (Secretaria)	<a href="mailto:sara.ryan@oceanbeachschools.org">sara.ryan@oceanbeachschools.org</a>
Denise McKinney (Asistente de Oficina)	<a href="mailto:denise.mckinney@oceanbeachschools.org">denise.mckinney@oceanbeachschools.org</a>
Todd Carper (Director)	<a href="mailto:todd.carper@oceanbeachschools.org">todd.carper@oceanbeachschools.org</a>

## **El Resto del Personal de la Primaria de Long Beach**

Para-Educadores:	Camile Kitzman
	Lisa Trudell (HUG)
	Teri Plato
	Sue Margullis
	Peggy Johnson
	Susan Morey (Programa Bilingüe)
	Brianna Lichnovsky
	Francisco Galvan
	Debbie Chavez

Enfermera/Coordinadora de Salud	Amber Bunker
Servicios de Custodia	Bob Bryant
Servicios de Consejera	Tricia Law
Asistente de Supervisión	Tyler Clarke
Asistente de Supervisión	Connie Prichard
Asistente de Habilidades Motoras	Dora Hubbard
Asistente de Habla	Kate Banister
Servicios de Cocina	Amanda Prest

## **Compacto Entre Personal, Estudiante, Padre**

COMO PERSONAL, NOSOTROS...

- Creer que cada estudiante puede aprender.
- Mostrar respeto a cada estudiante y su familia.

- Venir a clase preparado(a) para enseñar.
- Proveer un ambiente que conduzca al aprendizaje.
- Ayudar a cada estudiante a crecer a su máximo potencial.
- Asegurar que las actividades de tareas sean apropiadas y significativas.
- Imponer las reglas de la escuela y la clase en una manera justa y consistente.

*COMO ESTUDIANTE YO.....*

- Asistiere regularmente a la escuela
- Llegare cada día listo a aprender
- Completare y regresaré todas mis tareas a tiempo
- Enseñare respeto a yo mismo, mi escuela y los demás
- Seguiré las reglas de la escuela
- Leeré cada día en mi casa
- Practicare habilidades de matemáticas

*COMO PADRE/TUTOR, YO....*

- Comunicarme regularmente con el maestro de mi hijo(a).
- Asegurar que mi hijo(a) sea puntual y que asiste regularmente a la escuela.
- Apoyar a la escuela a desarrollar conductas positivas.
- Establecer tiempo para leer diario con mi hijo(a).
- Practicar con mi hijo(a) sus habilidades en matemáticas.
- Proveer un lugar tranquilo para estudiar.
- Alentar el esfuerzo de mi hijo(a), celebrar sus logros, y estar disponible para preguntas.
- Ser consciente de lo que mi hijo(a) está aprendiendo.
- Hacer lo mejor posible para asistir a funciones escolares.

*La primaria de Long Beach, en asociación con padres y la comunidad, proveerá un ambiente de aprendizaje donde estudiantes pueden:*

- *Ser valorados como individuos únicos*
- *Alentados para convertirse en estudiantes exitosos*
- *Reconocidos por sus logros*
- *El desarrollo del amor de aprendizaje*

El distrito 101 de Ocean Beach no discrimina en base de raza, color, origen nacional, credo, sexo, religión, el estado de veterano o militar, orientación sexual, incluida la expresión de identidad de género, la discapacidad, la edad o el uso de un perro entrenado como guía o animal de servicio en sus programas y actividades y ofrece acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos designados de jóvenes. Los siguientes son encargados a atender las consultas sobre las políticas de no discriminación: Coordinador de Título IX /Director Atlético/ PO Box F /Ilwaco, WA 98624 / 360-642-3731, Sección 504/ADA Coordinador/Superintendente/ PO Box 778/ Long Beach, WA 98631/ 360-642-3739.